



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



OM 053-18

San Juan de Pasto, marzo 7 de 2018

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Att: **Dr. FRANCISCO ORDUZ BARON**
Gerente de Proyectos
Calle 24ª No. 59-42 Edificio T4 Piso 2 - Bogotá – Colombia
Ciudad



2:43 PM

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el esquema APP 15 del 11 Sep. De 2015**

Asunto: **Respuesta a su comunicado con radicado 20183040022961, Solicitud aclaración asuntos relacionados con el trámite del permiso de WILSON GERMÁN OSORIO BOLAÑOS para la remodelación de redes eléctricas de media y alta tensión del proyecto Rumichaca – Pasto. Radicado CVUS R000213-18**

Respetado Doctor,

Reciba un cordial saludo por parte de La Concesionaria Vial Unión del Sur (La Concesionaria), en atención a su comunicación relacionada en el asunto, nos permitimos informar que se solicitó al peticionario dar claridad a los aspectos mencionados en la misma, respecto de lo cual es posible precisar lo siguiente:

- **OBJETO:** Remodelación de redes eléctricas en media y baja tensión en la vereda El Capulí, del municipio de Iles Departamento de Nariño, se adjunta comunicación del peticionario donde ratifica el objeto además de las coordenadas de los puntos de instalación de los postes en las fajas de retiro.
- **COSTO Y DURACIÓN:** en el documento anteriormente mencionado como adjunto, se establece la duración del proyecto. En relación a loa costos, se adjunta a este documento información suministrada por el peticionario al respecto.
- **CARTA DE COMPROMISO:** se adjunta a este documento las cartas de compromiso que se realizaron por parte del peticionario al respecto durante el proceso de solicitud de permiso. Carta emitida por la Alcaldía del municipio de Iles Nariño el día 26 de julio de 2017, carta emitida por el peticionario el 23 de agosto de 2017, carta de compromiso



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



OM 053-18

emitida por la empresa Centrales Eléctricas de Nariño CEDENAR el 23 de agosto de 2017, carta emitida por el peticionario el 18 de septiembre de 2017, carta emitida por el peticionario el 28 de septiembre de 2017, carta de compromiso emitida por la Alcaldía del municipio de Iles Nariño el 14 de diciembre de 2017

Cordialmente,

GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE
LOZANO
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE
LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12 A-24,
S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=722277,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008808463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARIÑO, G=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2018-03-07 16:35:59
Firm. Reason Versión: 9.0.0

GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexos: Comunicado coordenadas, objeto, cronograma
Presupuesto de obra
Cartas de compromiso – seis (6) documentos

Proyectó: M. Arciniegas
Revisó: H. Mendez

C.C: *Diego Benavides – HMV Consultoría S.A.S.*



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 2 736 4584 - San Juan de Pasto

BOGOTA-D.C., 7 de Marzo de 2018



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20184090238142

Fecha: 07/03/2018

SENORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OM 053-18 RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN 2018-304-002296-1, SOLICITUD ACLARACIÓN ASUNTOS RELACI

Cordial saludo,

buenas tardes

adjunto envío comunicación om 053-18 para su revisión. muchas gracias

stephanie riascos
analista gestion documental
carrera 30 a no. 12 a 24 b. san ignacio.
pasto, narino, colombia
tel (057)(2) 7364584 ext. 109
cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/viauniondelsur

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 032 7364584

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO

OFICIO.

